Anotado

Asuncion, Setiembre 21 de 1894

Habiendo renunciado el Juez de Paz de Itapé Don Cándido Saracho, y visto el acuerdo prestado por el Superior C. de Justicia en nota fecha 19 del corriente

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Juez de Paz titular del Departamento de Itapé á Don Francisco Armoa.

Art.º 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Gonzalez

[illegible]